



**COLEGIO DE PROFESIONALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA PROVINCIA DE CHUBUT**

Anexo 2 del COHSECH\_RI  
 Revisión: 02  
 Fecha de registro:01/12/2019

**TARIFAS DE MATRICULACIÓN**

Fecha de actualización de Tarifas: 12/11/2021

**IMPORTE MATRICULACION 2022**

PERIODO 2022	TECNICOS			LICENCIADOS/ OTROS PROFESIONALES		
	HASTA EL 28/12/2021 (solo matrículas vigentes al 2021)	DESDE EL 01/02/2022 HASTA EL 31/03/2022 (7)	POSTERIOR AL 31/03/2022 (7)	HASTA EL 28/12/2021 (solo matrículas vigentes al 2021)	DESDE EL 01/02/2022 HASTE EL 31/03/2022 (7)	POSTERIOR AL 31/03/2022 (7)
<b>ANUAL (EN DOS CUOTAS) (1) (4) (5)</b>	No aplica	\$ 5.778	\$ 6.067	No aplica	\$ 7.479	\$ 8.601
<b>ANUAL (EN UNA CUOTA) (4) (5)</b>	\$ 9.135	\$ 10.049	\$ 11.254	\$ 11.824	\$ 13.007	\$ 14.957
Derecho a inscripción (por única vez) (2)=	\$ 3.500					

**Observaciones:**

- (1) Dará derecho a pagar la segunda cuota a aquellos profesionales que hayan optado por el pago desdoblado, habiendo cancelado la primer cuota antes del 30 de junio. Posterior a esta fecha, el valor a abonar corresponde al pago único anual. La segunda cuota se abonará hasta el 5to día hábil de Julio del período en curso. Posterior al 5to día hábil, el matriculado deberá abonar un interés estipulado por la tasa activa para préstamos personales definidos por Banco del Chubut S.A. Recordar el "Artículo 3°- Para ejercer la profesión se requiere: .... B) Hallarse inscripto en la matrícula que llevará el Colegio Profesional de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia del Chubut y haber abonado la cuota de colegiación por cada período que se establezca" (Ley X 35).
- (2) Se bonificará el 100% (cien por ciento) de la inscripción a los profesionales que se inscriban en el COHSECH durante el primer año de haber concluido sus estudios.
- (3) El monto definitivo a pagar quedará supeditado a partir de la aprobación formal de la documentación digital enviada al COHSECH y la fecha de efectivo pago.
- (4) Para el pago completo o el pago desdoblado de la matrícula, las opciones a elegir son transferencia bancaria o mercado pago.
- (5) Método de pago de matrícula por Mercado Pago  
 Informamos que existe la posibilidad de abonar los importes de inscripción y/o matrícula a través de Mercado Pago exceptuando al Colegio Profesional de los cargos adicionales que el servicio comprende y quedando a cuenta del Profesional ó solicitante. Podrá consultar por el cargo adicional, valor de acuerdo al importe correspondiente por tarifario.  
 Posteriormente y con su confirmación se le enviará el **link de pago** para realizar la operación.  
 Así mismo informamos que los plazo de concreción de la operación puede demandar hasta 48 hs (días hábiles).
- (6) Profesionales sin residencia (domicilio real) en Chubut deberán abonar una matrícula diferenciada según el Reglamento Interno vigente.
- (7) Estos montos aplican para nuevos profesionales y renovaciones de matrículas del período anterior.